



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Scouts de Extremadura

# Memoria económica 2020

PARA SU ESTUDIO Y VOTACIÓN EN  
ASAMBLEA SCOUT REGIONAL (13 DE JUNIO DE 2021)  
ASDE - SCOUTS DE EXTREMADURA

# Índice

Resumen de ingresos.....	2
Resumen de gastos .....	4
Introducción.....	8
Aspectos generales .....	9
Apartado de ingresos.....	10
Apartado de gastos.....	12
Consideraciones finales a la memoria económica .....	14

# Balance económico 2020

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
<b>TOTAL DE INGRESOS 2020</b>	<b>320.438,33 €</b>	<b>296.895,09 €</b>
<b>1. CUOTAS DE ASOCIADOS</b>	<b>72.142,35 €</b>	<b>70.022,40 €</b>
1.1. ASOCIADOS (1100)	72.142,35 €	70.022,40 €
1.1.1. Cuota ASDE (16,45€): cuota y seguro RC (14,12€) y seguro AC (2,33€)	18.144,35 €	16.676,40 €
1.1.2. Cuota ASDEEX (49,00€)	53.998,00 €	53.346,00 €
<b>2. SUBVENCIONES Y AYUDAS</b>	<b>239.961,98 €</b>	<b>221.601,65 €</b>
2.1. IJEx (JUNTA DE EXTREMADURA)	- €	5.750,00 €
2.1.1. Ayuda a asociaciones juveniles	- €	- €
2.1.2. Ingresos pendientes de actividades ejecutadas en 2019	- €	5.750,00 €
2.2. SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES (JUNTA DE EXTREMADURA)	54.000,00 €	82.634,57 €
2.2.1. Subvención nominativa	50.000,00 €	50.000,00 €
2.2.2. Fomento del voluntariado	4.000,00 €	- €
2.2.3. Ingresos pendientes de actividades ejecutadas 2019 - Subvención nominativa	- €	30.000,00 €
2.2.4. Ingresos pendientes de actividades ejecutadas 2019 - Fomento del voluntariado	- €	2.634,57 €
2.3. 0,7% IRPF 2020 - EJECUCION 2021 (JUNTA DE EXTREMADURA)	108.000,00 €	108.000,00 €
2.3.1. Educación para la salud	27.000,00 €	27.000,00 €
2.3.2. Infancia	27.000,00 €	27.000,00 €
2.3.3. Formación y promoción del voluntariado	27.000,00 €	27.000,00 €
2.3.4. Emprendimiento	27.000,00 €	27.000,00 €
2.4. PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TALENTO	22.365,00 €	11.182,50 €
2.4.1. Programa PIT	22.365,00 €	11.182,50 €
2.5. CAMPAÑAS ASDE (0,7% IRPF ESTATAL)	5.811,27 €	3.930,78 €
2.5.1. Educación para la salud (convocatoria 2019 - ejecución 2020)	2.287,11 €	710,00 €
2.5.2. Infancia	779,45 €	302,00 €
2.5.3. Formación y promoción del voluntariado	928,59 €	690,00 €
2.5.4. Emprendimiento	1.415,26 €	1.066,95 €
2.5.5. Equipamiento y reformas	400,86 €	207,05 €
2.5.6. Ingresos pendientes de programas convocatoria 2018 - ejecución 2019	- €	954,78 €
2.6. DIPUTACIÓN DE CÁCERES	5.000,00 €	- €
2.6.1. Educación para el Desarrollo	5.000,00 €	- €
2.7. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	4.950,00 €	1.980,00 €
2.7.1. Actividades culturales y educativas	- €	- €
2.7.2. Acción social	4.950,00 €	1.980,00 €
2.8. BECAS COMEDOR (EDUCO)	1.589,77 €	1.589,80 €
2.8.1. Becas Comedor Educo en Casa	1.589,77 €	1.589,80 €
2.9. OBRA SOCIAL LA CAIXA	22.500,00 €	- €
2.9.1. Interculturalidad y acción social	4.500,00 €	- €
2.9.2. Aplicación provisión 2019 La Caixa	18.000,00 €	- €
2.10. AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AEXCID)	15.745,94 €	- €
2.10.1. Aplicación provisión 2019 AEXCID	15.745,94 €	- €
2.11. LA CAIXA - PROINFANCIA	- €	2.454,00 €
2.11.1. Campaña PROINFANCIA - La Caixa	- €	2.454,00 €
2.12. ERASMUS PLUS 2.018	- €	4.080,00 €
2.12.1. Ingresos pendientes de actividades ejecutadas 2.018/2019 - DEMOSCOUT	- €	4.080,00 €

<b>3. OTROS INGRESOS</b>		<b>8.334,00 €</b>	<b>5.271,04 €</b>
<b>3.1. CUOTAS DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES REGIONALES</b>		<b>8.334,00 €</b>	<b>614,00 €</b>
	3.1.1. Foro Joven (4€ x 40 participantes)	160,00 €	112,00 €
	3.1.2. Foro Joven desplazamiento	200,00 €	- €
	3.1.3. Curso de guías de patrulla (4€ x 110 participantes)	440,00 €	318,00 €
	3.1.4. Curso de guías desplazamiento	550,00 €	- €
	3.1.5. Cuota participación Festival Regional de la Canción Scout (4€ x 850 p.)	3.400,00 €	- €
	3.1.6. Cuota participación San Jorge (4€ x 850 participantes)	3.400,00 €	- €
	3.1.7. Cuota participación Indaba Scout (4€ x 70 part.)	184,00 €	184,00 €
<b>3.2. OTROS INGRESOS</b>		<b>- €</b>	<b>3.911,19 €</b>
	3.2.1. Alquiler de sede regional	- €	- €
	3.2.2. Abono de grupos por comidas CSR Villanueva	- €	125,80 €
	3.2.3. Insignias Australia	- €	838,20 €
	3.2.4. Devolución fianza alquiler vehículo ASDE CSF	- €	50,00 €
	3.2.5. Abono cantimploras Equipo Scout	- €	59,50 €
	3.2.6. Devolución PLANE0 (anulación actividad)	- €	1.770,00 €
	3.2.7. Devolución Dropbox cambio de tarifa	- €	65,69 €
	3.2.8. Devolución por facturas reintegradas (pagos erróneos)	- €	430,00 €
	3.2.9. Retrocesión de comisiones bancarias	- €	45,00 €
	3.2.10. Calendarios solidarios	- €	517,00 €
	3.2.12. Otros Ingresos	- €	10,00 €
<b>3.3. REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>- €</b>	<b>279,33 €</b>
	3.3.1. Ingresos de grupos en liquidación de ejercicios anteriores.	- €	279,33 €
<b>3.4. INGRESOS POR GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES</b>		<b>- €</b>	<b>466,52 €</b>
	3.4.1. ASDE	- €	371,00 €
	3.4.2. CJEx	- €	95,52 €
<b>4. REGULARIZACIÓN DE INGRESOS DE 2019 PENDIENTES DE EJECUTAR EN 2020 (APLICACIÓN POSTERIOR AL RESULTADO DEL EJERCICIO)</b>		<b>-</b>	<b>33.745,94 €</b>
<b>4.1. OBRA SOCIAL LA CAIXA</b>		<b>-</b>	<b>18.000,00 €</b>
	4.1.1. Aplicación provisión 2019 La Caixa	-	18.000,00 €
<b>4.2. AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AEXCID)</b>		<b>-</b>	<b>15.745,94 €</b>
	4.2.1. Aplicación provisión 2019 AEXCID	-	15.745,94 €

# Balance económico 2020



		PRESUPUESTO	EJECUTADO
<b>TOTAL DE GASTOS 2020</b>		<b>320.438,33 €</b>	<b>290.630,15 €</b>
<b>1. INFRAESTRUCTURA</b>		<b>1.875,00 €</b>	<b>903,32 €</b>
<b>1.1. Comunidad de propietarios</b>		<b>825,00 €</b>	<b>103,80 €</b>
	1.1.1. Cuota ordinaria comunidad Fernando Calzadilla 29	105,00 €	103,80 €
	1.1.2. Impuesto de Bienes Inmuebles	720,00 €	- €
<b>1.2. Reparación y conservación de sede regional</b>		<b>200,00 €</b>	<b>73,56 €</b>
	1.2.1. Arreglos y mantenimientos varios	150,00 €	30,00 €
	1.2.2. Revisión extintores	50,00 €	43,56 €
<b>1.3. Adquisición y conservación de equipos</b>		<b>850,00 €</b>	<b>725,96 €</b>
	1.3.1. Equipamiento de equipos, mobiliario, etc.	850,00 €	725,96 €
<b>2. FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL</b>		<b>2.390,00 €</b>	<b>2.526,55 €</b>
<b>2.1. Comunicaciones</b>		<b>770,00 €</b>	<b>729,03 €</b>
	2.1.1. Líneas telefónicas fijas y móvil e internet	650,00 €	629,03 €
	2.1.2. Hosting y alojamiento web dominio asdeex.org	120,00 €	100,00 €
<b>2.2. Envíos</b>		<b>175,00 €</b>	<b>537,75 €</b>
	2.2.1. Correos y Telégrafos	100,00 €	290,34 €
	2.2.2. Mensajería	75,00 €	247,41 €
<b>2.3. Suministro de agua y electricidad</b>		<b>445,00 €</b>	<b>328,25 €</b>
	2.3.1. Suministro de agua	70,00 €	35,74 €
	2.3.2. Suministro de electricidad	375,00 €	292,51 €
<b>2.4. Material de papelería</b>		<b>1.000,00 €</b>	<b>931,52 €</b>
	2.4.1. Material de papelería	1.000,00 €	931,52 €
<b>3. SERVICIOS EXTERNOS</b>		<b>14.045,00 €</b>	<b>9.403,42 €</b>
<b>3.1. Servicios externos</b>		<b>13.795,00 €</b>	<b>9.142,10 €</b>
	3.1.1. Prevención de riesgos laborales	240,00 €	488,80 €
	3.1.2. Seguro de oficina	205,00 €	204,35 €
	3.1.3. Servicios de asesoría	1.940,00 €	2.187,68 €
	3.1.4. Seguro RC directivos	690,00 €	680,11 €
	3.1.5. Limpieza de la oficina (dos al año)	120,00 €	152,46 €
	3.1.6. Elaboración e impresión de guías EpD Dip. CC 2019	2.000,00 €	- €
	3.1.7. Control horario de personas trabajadoras (RD. Ley 8/2019)	150,00 €	145,20 €
	3.1.8. Formación Universidad de Extremadura	4.050,00 €	- €
	3.1.9. Servicios técnicos y profesionales con cargo a AEXCID	4.400,00 €	3.900,00 €
	3.1.10. Servicio de protección de datos.	- €	804,65 €
	3.1.11. Servicios informáticos	- €	485,85 €
	3.1.12. Impresiones y mantenimiento	- €	93,00 €
<b>3.2. Servicios bancarios</b>		<b>250,00 €</b>	<b>261,32 €</b>
	3.2.1. Comisiones por transferencia y mantenimiento	250,00 €	261,32 €

<b>4. PERSONAL</b>		<b>109.735,00 €</b>	<b>95.675,05 €</b>
<b>4.1. Sueldos personal en sede regional gerencia y técnicos</b>		<b>73.945,00 €</b>	<b>61.997,25 €</b>
	4.1.1. Sueldo líquido gerente	20.675,00 €	20.949,81 €
	4.1.2. Sueldo líquido técnico	17.110,00 €	12.302,63 €
	4.1.3. Sueldo líquido técnico con cargo a PIT (9 meses, 8h/día)	14.650,00 €	8.194,08 €
	4.1.4. Sueldo líquido técnico con cargo a IRPF 2019- Ej. 2020	10.360,00 €	10.407,84 €
	4.1.5. Sueldo técnico de comunicación con cargo a IRPF 2019 - Ej. 2020 (25h/sem)	6.730,00 €	5.614,70 €
	4.1.6. Sueldo técnico cooperación con cargo a AEXCID (4 meses - 20h/sem)	4.420,00 €	3.786,68 €
	4.1.7. Sueldo líquido administración.	- €	741,51 €
<b>4.2. Gastos personal (seguridad social e IRPF)</b>		<b>34.590,00 €</b>	<b>33.221,16 €</b>
	4.2.1. IRPF	7.280,00 €	8.194,91 €
	4.2.2. Seguridad Social	27.310,00 €	25.026,25 €
<b>4.3. Gastos de trabajo técnico fuera de la sede</b>		<b>1.200,00 €</b>	<b>456,64 €</b>
	4.3.1. Desarrollo de trabajo técnico fuera de sede	1.200,00 €	456,64 €
<b>5. CUOTAS</b>		<b>19.160,00 €</b>	<b>19.271,00 €</b>
<b>5.1. ASDE - Scouts de España (1100 asociados)</b>		<b>18.810,00 €</b>	<b>19.021,00 €</b>
	5.1.1. Cuota de asociado 14,77 € (incluye seguro RC)	16.247,00 €	16.394,32 €
	5.1.2. Seguro de accidentes 2,33 €	2.563,00 €	2.626,68 €
<b>5.2. Pertenencia a plataformas</b>		<b>350,00 €</b>	<b>250,00 €</b>
	5.2.1. CONGDEx	150,00 €	150,00 €
	5.2.2. EAPN	200,00 €	100,00 €
<b>6. REUNIONES, ORGANOS Y REPRESENTACION DEL EQUIPO SCOUT REGIONAL</b>		<b>3.970,00 €</b>	<b>3.914,63 €</b>
<b>6.1. Equipo ejecutivo, responsables de áreas y comisionados</b>		<b>3.970,00 €</b>	<b>3.914,63 €</b>
	6.1.1. Reuniones y visitas a grupos scouts de ASDEEx	500,00 €	87,00 €
	6.1.2. Reuniones de equipo ejecutivo	800,00 €	406,91 €
	6.1.3. Asamblea scout regional (2)	500,00 €	1.184,64 €
	6.1.4. Consejos scouts regionales (2)	800,00 €	1.426,03 €
	6.1.5. Representación en ASDE - Scouts de España	620,00 €	441,71 €
	6.1.6. Representación en CJEx	200,00 €	100,01 €
	6.1.7. Reuniones con representantes políticos	200,00 €	80,60 €
	6.1.8. Reuniones de áreas y comisionados	200,00 €	- €
	6.1.9. Representación de ejecutiva en otras visitas	150,00 €	187,73 €

<b>7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>		<b>131.744,00 €</b>	<b>133.429,07 €</b>
<b>7.1. De grupos (ingreso de subvenciones para actividades)</b>		<b>28.620,00 €</b>	<b>32.272,41 €</b>
	7.1.1. 53% de la cuota	28.620,00 €	27.888,27 €
	7.1.2. Actividades de grupos imputadas a otros proyectos	- €	4.384,14 €
<b>7.2. Festival Regional de la Canción Scout</b>		<b>6.700,00 €</b>	<b>- €</b>
	7.2.1. Material	1.000,00 €	- €
	7.2.2. Equipo de sonido	1.000,00 €	- €
	7.2.3. Gastos de vehículos	300,00 €	- €
	7.2.4. Devolución cuota por asistencia	3.400,00 €	- €
	7.2.5. Alquiler de espacio para festival	1.000,00 €	- €
<b>7.3. San Jorge</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
	7.3.1. Material	- €	- €
	7.3.2. Gastos de vehículos	- €	- €
	7.3.3. Alquiler de espacios	- €	- €
	7.3.4. Devolución cuota por asistencia	- €	- €
<b>7.4. Curso de guías y subguías de patrulla</b>		<b>5.900,00 €</b>	<b>969,99 €</b>
	7.4.1. Autobuses	2.000,00 €	- €
	7.4.2. Comida	800,00 €	800,00 €
	7.4.3. Material	500,00 €	49,99 €
	7.4.4. Gastos de vehículos	400,00 €	- €
	7.4.5. Alquiler instalaciones	2.200,00 €	120,00 €
<b>7.5. Foro Joven Vicente Marcelo Nessi</b>		<b>3.200,00 €</b>	<b>532,72 €</b>
	7.5.1. Autobuses	1.000,00 €	- €
	7.5.2. Comida	500,00 €	497,82 €
	7.5.3. Material	350,00 €	34,90 €
	7.5.4. Gastos de vehículos	250,00 €	- €
	7.5.5. Alquiler instalaciones	1.100,00 €	- €
<b>7.6. Asistencia al Festival Scout de ASDE - Scouts de España</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
	7.6.1. Desplazamiento subvencionado a GS participante	- €	- €
<b>7.7. Gastos de actividades con cargo a la Subvención Nominativa</b>		<b>25.300,00 €</b>	<b>35.063,07 €</b>
	7.7.1. Campamentos urbanos con menores de acogida	- €	9.044,31 €
	7.7.2. Participación de menores de C.A.M. y Becas ASDEEx	20.000,00 €	17.216,93 €
	7.7.3. Participación de Jóvenes y Adolescentes (Medidas Judiciales)	5.300,00 €	8.801,83 €
<b>7.8. Indaba Scout</b>		<b>2.442,00 €</b>	<b>2.440,89 €</b>
	7.8.1. Manutención y alojamiento de participantes	2.005,00 €	2.004,00 €
	7.8.2. Gastos de la actividad	261,00 €	260,89 €
	7.8.3. Devolución cuota por asistencia	176,00 €	176,00 €
<b>7.9. Becas comedor</b>		<b>1.632,00 €</b>	<b>1.632,00 €</b>
	7.9.1. Becas Comedor EDUCO en casa	1.632,00 €	1.632,00 €
<b>7.10. Actividades con cargo a IRPF 2019 (Ejecución 2020)</b>		<b>43.300,00 €</b>	<b>47.103,87 €</b>
	7.10.1. Actividades de ASDEEx con cargo a IRPF 2019 (Ejecución 2020)	17.500,00 €	21.291,59 €
	7.10.2. Actividades de Grupos Scouts con cargo a IRPF 2019 (Ejecución 2020)	25.800,00 €	25.812,28 €

# Balance económico 2020

<b>7.11. Aportación EIMEx con cargo a IRPF 2019 (Ejecución 2020)</b>		<b>5.000,00 €</b>	<b>970,51 €</b>
	7.11.1. Aportación a actividades de la EIMEx con cargo a IRPF 2019 (Ejecución 2020)	5.000,00 €	970,51 €
<b>7.12. Equipos de Scouts de Extremadura</b>		<b>4.000,00 €</b>	<b>- €</b>
	7.12.1. Equipos de Scouts de Extremadura	4.000,00 €	- €
<b>7.13. Actividades con cargo a AEXCID</b>		<b>5.650,00 €</b>	<b>5.311,00 €</b>
	7.13.1. Actividades de ASDEEx con cargo a AEXCID	5.650,00 €	5.311,00 €
<b>7.14. Campamento PROINFANCIA</b>		<b>- €</b>	<b>1.060,29 €</b>
	7.14.1. Actividades campamento PROINFANCIA - La Caixa		1.060,29 €
<b>7.15. Diputación de Badajoz</b>		<b>- €</b>	<b>605,84 €</b>
	7.15.1. Actividades de acción social.		605,84 €
<b>7.16. Campañas ASDE (0,7 % IRPF 2019 Estatal)</b>		<b>- €</b>	<b>5.466,48 €</b>
	7.16.1. Actividades con cargo al IRPF Estatal.		5.466,48 €

<b>8. GASTOS DERIVADOS DE LAS ÁREAS</b>		<b>6.230,00 €</b>	<b>3.400,07 €</b>
<b>8.1. Área de presidencia</b>		<b>100,00 €</b>	<b>- €</b>
	8.1.1. Asistencia jurídica	100,00 €	- €
<b>8.2. Área de juventud</b>		<b>400,00 €</b>	<b>- €</b>
	8.2.1. Equipo Joven	250,00 €	- €
	8.2.2. Representantes escultas y rovers	150,00 €	- €
<b>8.3. Área de secretaria</b>		<b>80,00 €</b>	<b>4,10 €</b>
	8.3.1. Expedición credenciales	- €	- €
	8.3.2. Trámites administrativos para grupos y ASDEEx	80,00 €	4,10 €
<b>8.4. Área de tesorería</b>		<b>200,00 €</b>	<b>- €</b>
	8.4.1. Equipo de expertos en financiación	100,00 €	- €
	8.4.2. Equipo de censura de cuentas	100,00 €	- €
<b>8.5. Área de programas educativos</b>		<b>150,00 €</b>	<b>- €</b>
	8.5.1. Equipo pedagógico	150,00 €	- €
<b>8.6. Área de recursos humanos</b>		<b>750,00 €</b>	<b>646,39 €</b>
	8.6.1. Equipo de motivación	100,00 €	- €
	8.6.2. Equipo de seguridad (Kotick)	200,00 €	- €
	8.6.3. Día del voluntariado	250,00 €	646,39 €
	8.6.4. RECONOCE	200,00 €	- €
<b>8.7. Área de crecimiento</b>		<b>3.500,00 €</b>	<b>2.007,58 €</b>
	8.7.1. Visitas a grupos nuevos y en formación	750,00 €	- €
	8.7.2. Reuniones de ayuda a grupos scouts	750,00 €	- €
	8.7.3. Campañas de crecimiento	2.000,00 €	2.007,58 €
<b>8.8. Área de comunicación</b>		<b>600,00 €</b>	<b>742,00 €</b>
	8.8.1. Apoyo al área de comunicación	300,00 €	742,00 €
	8.8.2. Equipo de comunicación	200,00 €	- €
	8.8.3. Equipo de expertos en comunicación	100,00 €	- €
<b>8.9. Área institucional</b>		<b>450,00 €</b>	<b>- €</b>
	8.9.1. Regalos institucionales y reconocimientos	300,00 €	- €
	8.9.2. Asistencia a actos de Grupos Scouts	150,00 €	- €



<b>9. VARIOS E IMPREVISTOS</b>		<b>31.289,33 €</b>	<b>22.107,04 €</b>
<b>9.1. Lotería</b>		<b>25,00 €</b>	<b>25,00 €</b>
	9.1.1. Lotería de ASDE - Scouts de España	20,00 €	20,00 €
	9.1.2. Envío certificado de lotería a sede regional	5,00 €	5,00 €
<b>9.2. Inversiones pañoletas y pines</b>		<b>1.200,00 €</b>	<b>488,21 €</b>
	9.2.1. Pines para Curso de Guías y Subguías	500,00 €	- €
	9.2.2. Gastos por elaboración de pañoletas de ASDEEx y Guía de Guías	700,00 €	488,21 €
<b>9.3. Imprevistos</b>		<b>3.204,38 €</b>	<b>1.586,91 €</b>
	9.3.1. Gastos imprevistos (1% del presupuesto)	3.204,38 €	1.586,91 €
<b>9.4. Aprovisionamiento para gastos en posible Centro Scout</b>		<b>10.000,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>
	9.4.1. Aprovisionamiento para gastos en posible Centro Scout	10.000,00 €	10.000,00 €
<b>9.5. Remanente del ejercicio económico</b>		<b>6.859,95 €</b>	<b>- €</b>
	9.5.1. Remanente	6.859,95 €	- €
<b>9.6. Fondo de contingencia</b>		<b>10.000,00 €</b>	<b>10.006,92 €</b>
	9.6.1. Fondo de contingencia	10.000,00 €	10.006,92 €

	INGRESOS	GASTOS
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>296.895,09 €</b>	<b>290.630,15 €</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.264,94 €</b>
--------------------------------	-------------------

<b>4. REGULARIZACIÓN DE INGRESOS DE 2019 PENDIENTES DE EJECUTAR EN 2020</b>		<b>33.745,94 €</b>
<b>4.1. OBRA SOCIAL LA CAIXA</b>		<b>18.000,00 €</b>
	4.1.1. Aplicación provisión 2019 La Caixa	18.000,00 €
<b>4.2. AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AEXCID)</b>		<b>15.745,94 €</b>
	4.2.1. Aplicación provisión 2019 AEXCID	15.745,94 €

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE PARTIDAS DE 2019</b>	<b>40.010,88 €</b>
--	--------------------

## INTRODUCCION

La presente memoria acompaña al balance económico de las cuentas de la Federación ASDE – Scouts de Extremadura (CIF G06029227) correspondientes al ejercicio 2020. Intenta explicar de forma comprensible los aspectos que se recogen en las cifras de dicho balance. Para cumplir con lo mencionado anteriormente, se incluyen en esta memoria aspectos generales a tener en cuenta para su análisis, así como un apartado específico y separado para los ingresos y gastos. Deberá acompañarse también de un informe sobre la censura de cuentas según lo establecido por el Consejo Scout Regional, el cual aprobó un documento específico para el desarrollo de la misma, así como el nombramiento de tres personas para el desarrollo de esta tarea: David Ávila (673), Enrique Hernández (493) y Judith Muriel (462).

## ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración de la presente memoria se han seguido las instrucciones marcadas por la empresa asesora **P&R ASESORES (CIF E06657670)**, que establecen que la contabilidad de un ejercicio **se hará en base a todos los movimientos reales de las cuentas (bancarias y de caja) de la entidad.**

En este sentido, es necesario recordar que el Consejo Scout Regional estableció en su día que el balance de un ejercicio debía ir acompañado de una comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado (lo que se refleja en las dos columnas resumen de los ingresos y los gastos, siendo la de la izquierda lo presupuestado y la derecha lo ejecutado). Se podrá ver en el balance que esa tabla comparativa tiene algunas importantes diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, ya que por el funcionamiento sobre todo en lo referido en materia de subvenciones, hace que muchos ingresos de la administración se hagan en 2021 aunque corresponden a proyectos subvencionados en las convocatorias de 2020; igualmente, hay algunos ingresos y gastos que se han producido en el año 2020 aunque provienen de conceptos de 2019, lo cual se aclara en cada explicación de las partidas correspondientes.

El ejercicio 2020 funcionó en base al presupuesto aprobado en Asamblea Scout Regional ordinaria de 17 de noviembre de 2019, realizada en la Residencia Universitaria Residencia Universitaria "Hernán Cortés" (Av. Antonio Masa, número 28, Badajoz 06011), modificado posteriormente en Asamblea Scout Regional ordinaria de 28 de junio de 2020, realizada de forma *online*. Las cuentas con que ha contado la entidad durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

Cuenta	Descripción	Saldo a 01/01/2020	Saldo a 31/12/2020
3009 0076 6226 1246 8427	Caja Rural de Extremadura: cuenta general para la mayoría de los movimientos de la Federación a partir de su apertura.	25.358,04 €	16.656,45 €
3009 0076 6026 1246 8625	Caja Rural de Extremadura: cuenta para aprovisionamientos.	6.000,00 €	47.000,00 €
3001 0043 3243 1000 1102	Caja Almendralejo: cuenta general para la mayoría de movimientos de la Federación hasta la apertura de cuenta en Caja Rural de Extremadura.	527,10 €	NO ABIERTA
3001 0043 3143 1001 3063	Caja Almendralejo: proyectos subvencionados a ASDE-Scouts de España por el Ministerio de Asuntos Sociales (IRPF), ejecutados a través de ASDEEx en 2020.	3.490,38 €	NO ABIERTA

3009 0076 6126 2499 5425	Caja Almendralejo: proyectos subvencionados a ASDE-Scouts de España por el Ministerio de Asuntos Sociales (IRPF), y ejecutados a través de ASDEEx y sus grupos scouts en 2019.	NO ABIERTA	8286,34 €
2100 2194 7002 0042 7097	Caixa Bank: cuenta para ejecución de proyectos subvencionados por Obra Social La Caixa.	14.899,77 €	9.707,71 €
3009 0076 6626 2085 3123	Caja Rural: cuenta para la ejecución del proyecto de EpCG de la AEXCID (2019-2021)	NO ABIERTA	7.943,30 €
1491 0001 2430 0007 0000	Triodos Bank.	11.000,00 €	NO ABIERTA
Tarjeta Prepago 533882*****6632	Tarjeta Prepago asociada a cuenta de Caja Rural de Extremadura para gastos corrientes.	234,22 €	396,07 €
Cuenta de caja	Dinero en metálico para gastos generales de oficina.	104,30 €	24,95 €
<b>TOTALES</b>		<b>61.613,81 €</b>	<b>90.014,82 €</b>

Es importante reflejar que hay diferentes gastos correspondientes a 2020 que han sido abonados en 2021, como son los correspondientes a personal (nóminas de diciembre, Seguridad Social e IRPF de dicho mes). Así mismo, también han quedado pendientes de recibir varios cobros correspondientes a proyectos ejecutados dentro del año 2020 y que serán abonados en 2020. Por último, también se han entregado en 2021 las justificaciones técnicas y económicas de los diferentes programas subvencionados, lo que puede derivar en devoluciones de cantidades que la administración no considere adecuadas, como ocurre en algunas ocasiones.

## APARTADO DE INGRESOS

A continuación, se detallan los aspectos que se estima conveniente aclarar para facilitar su comprensión, separados según las partidas que aparecen en el balance.

**1. CUOTAS DE ASOCIADOS.** Se expone a continuación la cantidad abonada por cada grupo en concepto de cuota de personas asociadas. Hay que tener en cuenta que algunos grupos realizan altas de asociados durante distintos momentos de la ronda, a medida que van actualizando los listados, ya que en relación con el CRM se revisan las personas asociadas en tres momentos distintos: febrero, junio y octubre (en este último caso, las nuevas altas en los grupos abonar únicamente la cuota correspondiente a ASDE - Scouts de España para tener cobertura de los seguros). En casos muy concretos, se realizó una compensación de cuotas con las cantidades a abonar por parte de la Federación (pago de facturas) a grupos determinados, una vez acordado por ambas partes, para simplificar este proceso. También se informa de que parte de la cuota de algunos grupos ha sido abonada en 2021, estando en este momento todas ellas completadas.

208 Pedro de Valdivia	5.759,60 €
384 María Auxiliadora	1.700,00 €
402 La Granada	€
462 Al-Kazires	9.590,70 €
493 Azimut	10.357,55 €
512 0,1 Kennedy	3.857,30 €
513 Santa Teresa	11.928,35 €

596 Al-Basharnal	9.228,45 €
673 Rosa de los Vientos	6.349,00 €
683 Guadalupe	3.283,00 €
690 Marwan	4.434,50 €
709 Nyeri	3.599,75 €
<b>TOTAL INGRESOS POR CUOTAS</b>	<b>70.088,20 €</b>

**2.1. SUBVENCIONES (IJEEx):** la convocatoria de subvenciones de interés general para asociaciones juveniles no salió en 2020 debido a las consecuencias de la pandemia, por lo que el ingreso no se realizó. La partida ingresada, por importe de 5.750,00 € corresponde al segundo 50% de la subvención concedida en 2019 para esta misma convocatoria.

**2.2. SUBVENCIONES (SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES):** la subvención para el fomento del voluntariado social (partida 2.2.2.) fue concedida por importe de 3.800,00 €, sin embargo, el ingreso ha quedado pendiente para 2021. Por su parte, tanto de esta misma subvención como de la nominativa, ambas correspondientes a la convocatoria 2019, habían quedado pendientes importes por abonar por parte de la administración, los cuales se han recibido ya durante 2020.

**2.4. PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TALENTO:** se ingresa el primer 50% quedando pendiente la segunda mitad para ingreso en 2021.

**2.5. 0,7% IRPF 2018 EJECUCION 2019 (ASDE - SCOUTS DE ESPAÑA):** las cuantías son diferentes de la previsión puesto que, por circunstancias de la pandemia, las actividades se vieron afectados y hubo movimientos entre partidas, aumentando más el equipamiento, por ejemplo. Aún así, lo restante con respecto al total presupuestado, queda pendiente de ingreso por parte de ASDE-Scouts de España, que lo abona en enero de 2021. La partida 2.5.6 corresponde a este mismo concepto de la cantidad pendiente de ingresar por actividades realizadas en el año 2019.

**2.6. DIPUTACIÓN DE CÁCERES:** el proyecto finalmente no fue concedido.

**2.7. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ:** la convocatoria de actividades culturales y educativas (partida 2.7.1.) fue cancelada debido a la pandemia. Por su parte, la convocatoria de acción social era la primera vez que se presentaba, sin una estimación real de concesión, motivo por el que hay una diferencia entre el presupuesto y el ingreso.

**2.9. OBRA SOCIAL LA CAIXA:** debido a la pandemia, la fecha de finalización de proyecto se prolongó del 30 de noviembre a enero de 2021, por lo que el ingreso pendiente de 4.500 € (partida 2.9.1.) queda pendiente de ingreso por parte de La Caixa para 2021. Por su parte, la partida 2.9.2. es un ingreso recibido y contemplado ya en 2019, por lo que se incluye en 2020 como "aplicación provisión 2019".

**2.10. AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO:** la partida 2.10.1. es un ingreso recibido y contemplado ya en 2019, por lo que se incluye en 2020 como "aplicación provisión 2019".

**2.11. LA CAIXA – PROINFANCIA:** corresponde a un campamento realizado por ASDEEx, que fue solicitado por Fundación Atenea y Obra Social La Caixa para dar cabida a niños y niñas en riesgo de exclusión. Se desarrolló de forma conjunta a los campamentos urbanos de la subvención nominativa.

**2.12. ERASMUS PLUS 2018:** la justificación final de este proyecto se realizó en 2020, por lo que tras su revisión, el INJUVE nos ingresó el importe pendiente.

**3.1. CUOTAS DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES REGIONALES:** respecto al Foro Joven y Curso de Guías, dado que no hubo participación de todos los grupos debido a la pandemia, las cuantías ingresadas son más bajas que la previstas. Ambas actividades se realizaron dentro del municipio, por lo que no hubo desplazamientos. El San Jorge y el Festival de la Canción no se llevaron a cabo.

**3.4. OTROS INGRESOS:** la partida 3.2.1. corresponde al alquiler de la sede regional a otras organizaciones, que no se ha llevado a cabo en 2020. La partida 3.2.2. recoge la diferencia pendiente de ingresar por los grupos entre lo cubierto por ASDEEx y lo asumido por estos en el CSR celebrado en Villanueva. La partida 3.2.3. hace referencia a los ingresos para solicitar el pedido de insignias solidarias con los incendios de Australia. La partida 3.2.4. es la devolución de un vehículo de alquiler para asistir a un CSF. La partida 3.2.5. corresponde a una pequeña parte de la compra de cantimploras que se hicieron para la actividad de campamentos urbanos, que incluía también algunas para el Equipo Scout, que pagaron personalmente. La partida 3.2.6. recoge la devolución de la reserva del albergue para la actividad Planeo, que tuvo que ser suspendida por el aumento de la incidencia acumulada en los días previos. La devolución fue del 75% del total, quedando disponible para un próximo uso el 25% de reserva ((590,00 €). La partida 3.2.7. se debe a un cambio de tarifa. En marzo se contrató Dropbox plus, para aumentar el espacio, pero en octubre se consideró más adecuado pasar a la tarifa business para organizaciones, que incluía la posibilidad de usar hasta tres cuentas, a través de las cuales se trabaja desde la Oficina Regional. Esta devolución corresponde a los meses no disfrutados de Dropbox plus, de octubre 2020 a marzo 2021. La partida 3.2.8. refleja meros ingresos de pagos que se realizaron por error o por una cuantía diferente a la correcta. La partida 3.2.9. se refiere a la anulación del cobro de las comisiones en Caja Rural. La partida 3.2.10. refleja lo ingresado por la venta de los calendarios solidarios, íntegramente destinado a becas para 2021. La partida 3.2.12. hace referencia a un ingreso por dos camisetas de ASDEEx, de una persona asociada.

**3.3. REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES:** refleja la compensación de facturas pagadas a grupos por importe superior al correspondiente, quedándose correctamente cerradas con este ingreso.

**3.4. INGRESOS POR GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES:** corresponde a ingresos por la participación en órganos de ASDE (partida 3.4.1), cuyos gastos se asumen a nivel federal; y a la participación en órganos de decisión del Consejo de la Juventud de Extremadura, cuyos gastos también son asumidos por dicho organismo.

## APARTADO DE GASTOS

A continuación, se detallan los aspectos que se estima conveniente aclarar para facilitar su comprensión, separados según las partidas que aparecen en el balance.

**1.1.2. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES:** una de las intenciones de este equipo es averiguar por qué la sede regional no está siendo gravada con el I.B.I. y regularizar la situación en caso de que sea necesario; sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible averiguar la situación exacta, por lo que otro año más no ha sido cargado este impuesto.

**2.2. ENVIOS:** el gasto final de esta partida es superior al presupuestado debido a la reducción de viajes por parte del personal entre Badajoz y Cáceres para gestionar documentación y materiales

de la entidad. Como podrá verse más adelante, este gasto se ha compensado con la reducción de la partida 4.3. Gastos de trabajo técnico fuera de la sede. Así mismo, las comunicaciones con la administración en algunos casos también se han realizado por esta vía, al existir un cierre de los registros públicos.

**3.1.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:** el aumento del gasto con respecto al presupuesto se debe a que no se había comunicado correctamente el número de trabajadores de la entidad hasta la fecha, por lo que el importe total, al contar con hasta seis personas diferentes a lo largo de 2020, se ha visto incrementado.

**3.1.6. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE GUÍAS EPD DIP. CC 2019:** se trataba de una partida destinada a la impresión de más ejemplares de las guías de educación para la ciudadanía global elaboradas en 2019, pero finalmente no se ha llevado a cabo.

**3.1.8. FORMACIÓN UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA:** corresponde a la parte formativa que va destinada a la Universidad de Extremadura de manera obligatoria, según la convocatoria del Programa de Innovación y Talento (PIT) del SEXPE, por el que se contrata al técnico de crecimiento. Dado que el programa comenzó más tarde de lo previsto, el gasto ha quedado pendiente para 2021.

**3.1.10. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** refleja el gasto correspondiente al servicio de protección de datos, gestionado por la empresa Prodat, tanto para la federación como para todos los grupos scouts.

**3.1.11. SERVICIOS INFORMÁTICOS:** corresponde al gasto derivado de la cuenta anual de Dropbox business y de las diferentes cuentas de correo de Gmail, las cuales habían agotado el espacio gratuito.

**3.1.12. IMPRESIONES Y MANTENIMIENTO:** parte de las impresiones que se precisan para muchas actividades que no se reflejan en sus partidas correspondientes, se realizan en la sede regional, facturándose con otras impresiones propias del funcionamiento de la sede.

**4.1. SUELDOS PERSONAL EN SEDE Y 4.2. GASTOS DE PERSONAL (SEG.SOC. E IRPF):** en 2020 ha habido varios cambios de personal que han provocado diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado. La gerencia cambió desde el 1 de octubre, con la marcha de José Tomás Andrade, y se asumió por Lorena Rodríguez, hasta ese momento técnica de proyectos, por lo que la partida 4.1.2. queda sin cargos desde entonces; mientras que la partida 4.1.1. es ligeramente superior porque incluye los gastos de finalización de contrato del antiguo gerente. La partida 4.1.3. es inferior porque el proyecto comenzó más tarde de lo previsto, por lo que se ha continuado desarrollando en 2021. Se ha incluido, además, una nueva partida, la 4.1.7. para el puesto de administración. Las partidas 4.2.1. y 4.2.2. se ven afectadas por lo ya explicado. Por último, cabe señalar que las nóminas de diciembre se pagaron enero, por lo que se verán reflejadas en el presupuesto ejecutado de 2021, completando la partida de personal.

**4.3. GASTOS DE TRABAJO TÉCNICO FUERA DE LA SEDE:** dada la reducción de la movilidad provocada por la pandemia, la partida se ha visto reducida considerablemente.

**7.1.2. ACTIVIDADES DE GRUPOS IMPUTADAS A OTROS PROYECTOS:** corresponde a proyectos como promoción del voluntariado o interculturalidad y acción social, que también tienen imputación de facturas pero que, en su mayoría, los gastos se distribuyen entre las actividades o acciones contempladas en todo el presupuesto.

**7.2. FESTIVAL REGIONAL DE LA CANCIÓN SCOUT:** no se realizó porque no hubo una participación suficiente por parte de los Grupos Scouts.

**7.3. SAN JORGE:** no se realizó debido a la pandemia. Este ya se contempló en la modificación presupuestaria de junio de 2020.

**7.4. CURSO DE GUÍAS Y 7.5. FORO JOVEN:** debido al cambio de formato de las actividades, así como a su baja participación, la estructura presupuestaria se ha visto reducida.

**7.6 ASISTENCIA AL FESTIVAL SCOUT DE ASDE – SCOUTS DE ESPAÑA:** no se realizó debido a la pandemia.

**7.7. GASTOS DE ACTIVIDADES CON CARGO A LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA:** los Caminos de Santiago iban a ser cancelados, pero finalmente fueron sustituidos por campamentos urbanos. El importe ejecutado se corresponde con la cuantía realmente destinada para dichas actividades.

**7.9. BECAS COMEDOR:** el gasto es ligeramente superior al ingreso debido a la dificultad de cuadrar al 100% las compras de comida.

**7.12. EQUIPOS DE SCOUTS DE EXTREMADURA:** no se convocaron de forma presencial debido a la pandemia.

**7.13. ACTIVIDADES CON CARGO A AEXCID:** la fecha de fin de proyecto se prolongó de noviembre de 2020 a marzo de 2021 debido a la pandemia, por lo que algunos gastos se verán reflejados en el presupuesto de 2021.

**7.14. CAMPAMENTO PROINFANCIA:** corresponde al campamento ya explicado en la partida 2.11 de ingresos.

**7.15. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ:** no se había contemplado inicialmente la partida específica, pero corresponde a los gastos de las actividades del proyecto: concursos con perspectiva de género, vídeos "mujer tenía que ser", entre otros.

**7.16. CAMPAÑAS ASDE (0,7 % IRPF 2019 ESTATAL):** corresponde a actividades realizadas en el marco de las campañas de ASDE. En su mayoría han sido online: formaciones, mesas redondas, celebración de días conmemorativos, vídeos, etc.

**8. GASTOS DERIVADOS DE LAS ÁREAS:** la mayoría de partidas de este apartado no han tenido gastos debido a la baja actividad provocada por la pandemia y, sobre todo, a la realización de la mayoría de reunión, etc. de forma online. Cabe destacar tres partidas únicamente: a) **8.6.3.DÍA DEL VOLUNTARIADO**, la cual se celebró con la campaña de #GraciasScouters, mediante el envío de insignias y la preparación del vídeo de agradecimiento; b) **8.7.3. CAMPAÑAS DE CRECIMIENTO**, que ha contado con un técnico dedicado a las mismas, Ignacio Cordero, y sí se ha llevado a cabo el gasto previsto; c) **8.8.1. APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN**, que sí ha contado con gastos específicos de publicidad en redes y una mayor gestión debido al cambio de formatos de las actividades.

**9.2.1. PINES PARA CURSO DE GUÍAS Y SUBGUÍAS:** no se ha llegado a ejecutar por no existir una necesidad urgente.

**9.3. GASTOS IMPREVISTOS:** la relación de gastos asociadas a esta partida es la siguiente:

- - 838,20 € Pago Insignias Australia.
- - 90,00 € Abono ISBN Guías ODS Diputación Cáceres 2.019.
- - 207,00 € Pago flores de difuntos.
- - 257,66 € Devolución subsanación IRPF 2019.

- - 9,05 € Intereses IRPF 2019 Modelo 050.
- - 185,00 € Abono ISBN.

**9.5. REMANENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:** no ha habido remanente en 2020 ya que no ha sido posible destinar una cuantía.

## CONSIDERACIÓN FINAL A LA MEMORIA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta todas las cuentas y tarjetas prepago, el ejercicio 2020 tiene un total de 1049 movimientos (siendo 853 de gastos y 196 de ingresos), de los cuales **no están correctamente documentados 8 movimientos**, es decir, se conoce a qué corresponde el gasto pero no se tiene la factura o documentos justificativo original, siendo el importe total de estos movimientos de 429,26 €; esto quiere decir que el 0,76% de los movimientos y el 0,15% del total de gastos no tienen el justificante correspondiente.

**Fdo. Francisco Javier Freije Moreno, tesorero de ASDE – Scouts de Extremadura**

**VºBº Jose Antonio Hierro Caldito, presidente de ASDE – Scouts de Extremadura**